

—Serán suscritores á la GACETA—todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(REAL ÓRDEN DE 26 DE SETIEMBRE DE 1861.)



—Se declara texto oficial y auténtico, el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

GACETA DE MANILA.

2.^a SECCION.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Administración Civil.

Manila 17 de Diciembre de 1875.

Para la plaza de Médico titular de la provincia de Nueva Ecija, creada por decreto de 16 de Setiembre último y dotada con el sueldo de mil pesos anuales; este Gobierno General viene en nombrar con el carácter de interino á D. Aquilino Ariza, hasta tanto que por el Gobierno de S. M. se provea definitivamente la espresada plaza.

Comuníquese y publíquese.

Malcampo.

PARTE MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 19 de Diciembre de 1875, en Manila.

Debiendo verificarse el día 24 del corriente mes la visita general de presos y prisiones en todos los Cuerpos de esta guarnición, el Excmo. Sr. Capitan General, ha dispuesto que los Jefes de los Cuerpos y Fiscales independientes remitan á este Estado Mayor el miércoles 22 del actual y antes de las doce de su mañana los triplicados estados que está prevenido se formen para tales casos.

De orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para su exacto cumplimiento y conocimiento del Ejército.—El Brigadier Gefe de E. M., *Joaquin Sanchiz*.

Adición á la orden general del Ejército del 19 de Diciembre de 1875, en Manila.

Con el plausible motivo de ser mañana cumple-años de S. A. R. la Princesa de Asturias, el Excmo. Sr. Capitan General de estas Isas, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.^o Las tropas de la guarnición vestirán de gala, la Artillería de la Plaza hará las salvas que previene la Ordenanza y se izará el pabellon nacional en los edificios militares.

Art. 2.^o Debiendo celebrarse el mismo día de mañana á las ocho y media de ella misa y Te-Deum en la V. O. T. de S. Francisco, se hallará formada á la inmediación del Templo á la hora referida una compañía del Regimiento de Artillería Peninsular, con los Gastadores, banda y música, para hacer los honores correspondientes.

Art. 3.^o Al acto religioso de que trata el artículo anterior, asistirán el Excmo. Sr. 2.^o Cabo, los Sres. Subinspectores de todas las armas é institutos de este Ejér-

cito con todos los Coroneles y una comision de cada Cuerpo compuesta de un Gefe, un Capitan y dos subalternos.

Art. 4.^o Las fachadas de los Cuarteles y edificios militares de piedra se iluminarán las noches de hoy y la de mañana, segun se tiene prevenido.

Art. 5.^o En la noche de mañana y á la hora de costumbre asistirá una música al paseo de Magallanes.

De orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Brigadier Gefe de E. M., *Joaquin Sanchiz*.

OTRA.

El Excmo. Sr. Capitan General se ha servido disponer que el miércoles 22 del presente mes á las siete y media de su mañana, celebre Consejo de Guerra ordinario la Seccion de la Guardia Civil Veterana, para ver y fallar el proceso instruido contra el guardia Tomás Angulema, acusado de amenazar de muerte é injurias á una india.

Dicho Consejo será presidido por el Comandante de la referida Guardia Veterana D. José Goñy, y constituido con arreglo á Ordenanza, dándose por la plaza las órdenes convenientes al efecto.

De orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para conocimiento del Ejército y asistencia al acto de los Oficiales de la guarnición francos de servicio.—El Brigadier Gefe de E. M., *Joaquin Sanchiz*.

En su consecuencia se constituirá dicho Consejo en la casa Comandancia de dicha Seccion, plaza de Santa Cruz núm. 11, asistiendo de Vocales tres Capitanes del Regimiento núm. 6, dos del n.º 7, uno del Escuadron Lanceros de Filipinas y el suplente del núm. 4. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Cruz por el Padre Capellan del Regimiento núm. 7, sustituyéndole si fuese necesario el del Escuadron Lanceros de Filipinas.—El General Gobernador, *Crespo*.—Comunicadas.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torrontegui*.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1875.

Gefe de dia de intra y extramuros. El Teniente Coronel D. Felix Latorre.—De imaginaria.—El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Manuel Guerra y Lamas.

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.—Rondas, núm. 7.—Visita de hospital y provisiones, núm. 5.—Sargento para el paseo de los enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torrontegui*.

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS OCHO DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Cebú é Iloilo, vapor "Cebú," en 2 días del último punto, con general: consignado á los Sres. M. Pickford y comp. y de

pasajeros un sargento 2o, seis soldados del núm. 4 y 80 quintos para el Regimiento núm. 5: dos soldados cumplidos del número 4: uno del núm. 7: un quinto para la Marina y otro para el Regimiento núm. 7.

De Iloilo, berg-gta. "Nicolásita," en 3 días desde Lemery, con varios efectos: consignado á D. Cayetano Reyes.

De Zamboanga á Iloilo, vapor "Crimo," en 5 días del último punto por haber arribado en la Concepcion por mal tiempo, con general: consignado á los Sres. Pickford y comp.

De San Francisco de California, fragata americana "Canadá," de 1190 toneladas, su capitán Mr. Ira Bureley, en 63 días, tripulación 22, con harina: consignada á los Sres. Pele Hubbell y comp.

BUQUES SALIDOS.

Para Samar, berg-gta. "Lily," su capitán D. José Domingo Oñate.

Para Bauan, vapor "Mendez Nuñez," su capitán D. Eduardo Chaquert.

Para Lemery, pontón "Carmencita," su arreaez Doroteo Arijá.

Para Vigan, panco "Remedio," su arreaez Domingo Gimenez.

Para Idem, panco "San Antonio," su arreaez Marcalino Que-rubin.

Para Cabeza de Bordo, panco "San Juan," su arreaez Meliton Maximiano.

Para Pagbilao, panco "Sta. Catalina," su arreaez Engracio Vidal. Manila 18 de Diciembre de 1875.—José M. Jayme.

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

D. Thomas Kiskwood, súbito inglés, solicita pasaporte para Hong-kong: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 17 de Diciembre de 1875.—Oglou. 1

D. Leon Dreyfus, súbito francés, solicita pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 18 de Diciembre de 1875.—Oglou. 2

El chino Leon-Can, n.º 4306 del padrón general de esta provincia y socio de desembarcado de la fragata "Jármén," solicita pasaporte para regresar á Hong-kong: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 18 de Diciembre de 1875.—Oglou. 2

D. Teleforo del Castillo y Muñoz, español europeo, solicita pasaporte para regresar a la Península, en compañía de sus cuatro hijas de menor edad y la nodriza peninsular doña María Canles: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 18 de Diciembre de 1875.—Oglou. 2

D. Raymundo Tizo y Peroguez, natural de Cochambambe en la República de Bolivia, solicita pasaporte para China: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 18 de Diciembre de 1875.—Oglou. 2

Los chinos que á continuación se espresan, empadronados en esta provincia, solicitan pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Jo Jamco	...	519	Tiu Toco	...	1843
Vy Janco	...	526	Tan Jesieng	...	1920
Tan Joco	...	752	Ong Chuco	...	2727
Chao Acuay	...	1095	Ong Pucsieng	...	3215
Yu Jamco	...	1327	Quien Leco	...	6904
Chua Anco	...	2171	José V. Co Chaco.	...	6989

Sy Guanco	...	2512	Co Asuy	...	17304
Tiu Aan	...	3130	Ang Quiengco	...	17841
Chua Toco	...	3815	Tan Pingco	...	17842
Vy Ayu	...	4250	Co Tamco	...	17999
Vy Pecliong	...	5332	Sy Bingco	...	18104
Cu Tiongeo	...	7476	Dy Aliam	...	18432
Sia Quico	...	7899	Co Quimquico	...	19745
Lim uanco	...	7932	Co Buneo	...	20230
Lim Quico	...	8481	Yap Poco	...	20915
Tan Jiengco	...	8482	Jong Guiengco	...	25406
Dy Quianco	...	8743	Go Quingco	...	31352
To Tinco	...	8800	Fua Cang	...	33515
Co Piengco	...	9036	Tan Siengsion	...	34525
Tan Saico	...	9054	Co Llipo	...	34967
Tan Cuco	...	10056	Tan Tadco	...	38496
Vy Apieng	...	10716	Tiu Chisiong	38819
Tan yan	...	11084	Quieng Tuco	40659
Sia Edeco	...	12923	Sy Sengeco	42288
Tin Abco	...	14416	Chua Jonco	39699
Dy Seco	...	15733	Yap Gaco	...	4 777
Jo Tanco	...	16364	Tiu Quelung	...	43233
Tan Ayu	...	16468	Cong Ongco	1084
Manuel Ang Sico	...	16549	Tan Yengque	2700
Dy Quichay	...	17504	Tan Tintan	7680
Co Chiatco	...	18679	Dy Atong	4714
Sy Asia	...	19613	Y Aquiat	...	4959
Tia Chenseng	...	19659	Chan Liangco	...	5143
Tan Atuan	...	23194	Que Songco	...	9510
Lim Ponco	...	24852	Que Vaco	...	16229
Sun Chuco	...	25901	Te Bueco	...	17952
Co Tiengco	...	26899	Cong Auy	...	23383
Ong Caco	...	27410	Sy Asieng	...	24568
Co Jeco	...	30230	Lim Chico	...	26580
To Loco	...	30416	Ong Quingco	...	26734
Dy Quingco	...	30418	Sia Jiocco	...	27548
Tan Biaoco	...	30580	Ong Janco	27751
Liong Achuan	...	30741	Co Sianco	27758
Chua Tiengco	...	31270	Chan Chamco	29877
Cu Cuyco	...	31994	Vy Chionco	31712
Lim Coco	...	32091	Que Limco	32659
Yu Chunco	...	33067	Chua Suateco	33345
So Sinque	...	33821	Tan Vanco	33815
Chua Teoco	...	34 04	So Aliam	34672
Yap Suyco	...	34300	Que Chaco	36518
Vang Aquian	...	34690	Que Chaco	36559
Lim Luco	...	35807	Co Chuaesieng	...	39352
Chan Siuco	...	36 39	Go Luco	40371
Lim Tinjuy	...	37182	Coc Achion	42057
Lim Lioco	...	37999	Tong Aling	42058
o Juango	...	38662	To Acoa	42059
Lim Quimjiy	...	39049	Pung Alve	42060
Sy Unco	...	41152	Chua Ganco	17642
Dy Chaco	...	41552	Vy Guicoyon	40065
Ching Chingco	...	42128			

Manila 17 de Diciembre de 1875.—Oglou. 1

Los chinos que á continuación se espresan, empadronados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Vy Linco	...	17602	To Bueo	...	2569
Vy Sit y	17668	Sia Caoqaim	...	20691
Chua Sienco	...	17922	Chua Quiengco	...	16724
Vy Piecsin	...	18416	Chua Taoco	...	15131
Vy Congquian	...	18415	Chua Tiapco	...	15782
Sia Caco	...	18245	Co Yngco	...	6177
Vy Chaochim	...	22673	Ang Jongchun	...	12997
Dy Chuysa	...	26495	Tan Cuyco	...	12871
Go Quiecco	...	26772	Chua Laco	...	30303
Dy Chaoyat	...	22564	Luis Oraa Oug	...	8 377
Co Siaco	...	7145	Pongco	...	18705

Go Pocco	9892	Yap Pico	42435
Tan Jooco	24291	Tan Bucco	372
Go Saneo	34504	Go Sayco	33807
Ong Japsuy	29165	Co Toco	30301
Lim Ymco	31688	Dy Cuanco	32941
Yu Choco	41878	Y. Alian	35110
Lim Guanlian	41227	Tan Guico	27959
Chua Tanco	40731	Dy Siongeo	38367
Co Seco	32441	Tan Cuyco	30251
Lim Ticsin	27497	Dy Chuyco	37114
Que Sico	35078	Go Loco	25960
Cham Yamco	32338	Ang Pongco	10043
Tan Tiengco	28673	Dy Juana	24264
Tan Tuco	25715	Que chung (muger)	95
Lao Cham	23205	Sia Cunco	18387
Vy Soco	8782	Ang Tanco	11159
Vy Jamco	22963	Go Chiocao	43128
Sia Tungjoc	2413		
Pe Chiocyu	904	Hoilo	
Yu Joco		Zamboanga	
Yu Guico		Id.	

Manila 18 de Diciembre de 1875. — *Oglou.* 2

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA.

ESTADO numérico de los cadáveres que desde el 9 al 15 del actual han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal.

CEMENTERIOS DE

Dias.	Paco.	Tondo.	Sta. Cruz.	Sampaloc.	Loma.	Total.
9	8	3	2	1	1	15
10	2	5		1	2	10
11	3	8	4	"	2	12
12	5	2	2	2	"	11
13	9	1	3	2	1	16
14	7	3	1	1	1	12
15	7	1	1	"	"	9
TOTAL.	41	18	12	7	7	85

CLASIFICACION.

Espanoles.	Mest. Esp.	Indios.	Mest. chinos.	Chinos.	Total.
3	3	62	10	7	85

Manila 16 de Diciembre de 1875. — *Bernardino Marzano.* — V.º B.º — *Morales.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor inglés "Esmeralda," que saldrá para Hong kong y Emuy el 22 del actual á las cuatro de su tarde, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto, esta Administracion general remitirá la correspondencia que para dichos puntos se en uentre depositada en la misma, hasta las dos del dia indicado.

Manila 18 de Diciembre de 1875. — *José G. Robledo.*

TESORERIA CENTRAL DE HACIENDA PUBLICA DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Autorizado este Centro por decreto del Excmo Sr. Director general de Hacienda, de trece del corriente mes, para contratar en concierto público la adquisicion de ejemplares impresos, para el servicio de la Caja de Depósitos con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en esta Tesorería, se anuncia al público para que las personas que deseen interesarse en este servicio se presenten en este Centro el dia 8 de Enero próximo á las doce de su mañana, en cuyo dia y hora se verificará el concierto.

Manila 18 de Diciembre de 1875. — *Manuel R. de los Rios.*

ADMINISTRACION CENTRAL DE ADUANAS DE FILIPINAS.

De 12 á 1 del miércoles 22 del corriente, se venderán de nuevo en pública subasta en el Registro de esta Aduana, seis onzas de tabaco de China y un tael próximamente de opio, bajo el tipo en progresion ascendente de 11 cénts. de peso el tabaco y 71 cénts. de id. el opio, cuyos efectos fueron aprehendidos por el Resguardo de Bahía á bordo del vapor español *Zamboanga.*

Manila 16 de Diciembre de 1875. — *Anguita.*

A las 12 del dia 22 del corriente, se venderán de nuevo en pública subasta, en el Registro de esta Aduana, tres cajas de fideos con peso 86 kilogramos y un barril de atun salado con 170 idem, bajo el tipo en progresion ascendente de 9 pesos los fideos y 9 id. el atun; cuyos efectos fueron aprehendidos por el Resguardo de bahía, á bordo de la polacra española "Esplorador."

Manila 16 de Diciembre de 1875. — *Anguita.*

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS

DE ADMINISTRACION CIVIL.

Por decreto del Excmo. Sr Director general de Administracion Civil, se sacará por segunda vez á pública subasta el arriendo del arbitrio de los mercados públicos de la provincia de Camarines Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de 2603 pesos anuales ó sean 7809 pesos en el trienio, y con sujecion al pliego de condiciones que obra en el expediente de su razon y publicado en la GACETA número 300 del dia 30 de Octubre último. El acto del remate tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la misma Administracion en la casa núm. 7 calle Real de Intramuros el dia 15 de Enero del año próximo entrante á las diez en punto de su mañana. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán por escrito estendidas en papel de sello tercero con la garantía correspondiente y en la forma acostumbrada en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate. Binondo y Diciembre 18 de 1875. — *Felix Dujua.* 3

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

Por disposicion de la Comandancia general de Carabineros, se hace saber que el tipo para la subasta de construccion de vestuarios anunciada para el dia 21 del actual, en la GACETA del 18 del corriente y otras posteriores es el de \$ 25,758 segun el presupuesto reformado, que se halla de manifiesto en esta Secretaría, calle de San Jacinto núm. 53.

Manila 17 de Diciembre de 1875. — *Francisco Hernandez y Fajarnés.*

El 25 de Enero del año próximo venidero á las diez de la mañana, se subastará ante la Junta de Almonedas de esta Capital, que se constituirá en los Estrados de la Direccion general de Hacienda pública, y ante la subalterna de la provincia de Leite, el arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de dicha Distrito, sobre el tipo de \$696 14, y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, calle de San Jacinto núm. 53.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, estendidas en papel de sello tercero, y acompañadas de la correspondiente garantía de licitacion, en el dia, hora y lugares designadas.

Manila 16 de Diciembre de 1875. — *Francisco Hernandez y Fajarnés.*

El 5 de Febrero del año próximo venidero á las diez de la mañana, se subastará ante la Junta de Almonedas de esta Capital que se constituirá en los Estrados de la Direccion general de Hacienda pública y ante la subalterna del Distrito de Romblon el arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de dicho Distrito, sobre el tipo de \$280, y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría, calle de S. Jacinto núm. 53.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello tercero y acompañadas de la suficiente garantía de licitacion, en el dia, hora y lugares citados.

Manila 16 de Diciembre de 1875. — *Francisco Hernandez y Fajarnés.*

TRIBUNAL SUPERIOR TERRITORIAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.

En virtud de lo dispuesto por el acuerdo de este Tribunal en sesion de 25 del mes de Noviembre próximo pasado, se cita y emplaza al Sr. D. Pablo Ortega y R. y, Director de Administracion Local que fué en los años de 1862 á 1865, para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente en esta Secretaria por sí ó por medio de apoderado, con objeto de notificarle providencia relativa á la rendicion de las cuentas generales de Rentas, Gastos, Tesoro y Presupuestos correspondientes á la época en que desempeñó dicho destino: en la inteligencia que de no verificarlo se procederá á lo que hubiere lugar.

Manila 17 de Diciembre de 1875. — *Hipólito Fernandez.*

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

COMANDANCIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.

Por providencia del Juzgado de Marina de este Apostadero, se cita y emplaza á los procesados Pedro Caasi, Tranquillino Caasi y Pascual Caasi, naturales y vecinos del pueblo de Bolinao provincia de Zambales, para que dentro del término de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezcan en dicho Juzgado, para ser notificados del auto, citándoles para sentencia, dictado en la causa núm. 1042 seguida contra los mismos y otros, por ocultacion.

Manila 17 de Diciembre de 1875.—Francisco Hernandez y Fajarnés.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del distrito de Quiapo, recaída en esta fecha en las diligencias contra un tal Lucilo, por lesiones, se cita, llama y emplaza al testigo ausente llamado Gerónimo, que vive en el barrio de Sibacon ó San Antonio, del arrabal de Sta. Cruz, de oficio navegante, por el término de nueve dias contados desde la publicación de este anuncio, se presente ante este Juzgado á prestar declaración en las mencionadas diligencias; apercibido que de no verificarlo se procederá contra él lo que en derecho haya lugar.

Quiapo 15 de Diciembre de 1875.—Dionisio Vidal.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del distrito de Quiapo, de 11 de Octubre último, dicta en los autos de juicio univ. real de inventario promovitos por los herederos de los difuntos D. José Lipin y D.ª Agutina Francisco, se cita y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de dichos finados esposos, para que por el término de treinta dias se presenten en dicho Juzgado á deducir sus acciones que competirles puedan.

Dado en Quiapo y oficio de mi cargo á 14 de Diciembre de 1875.—Dionisio Vidal.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de este Juzgado del Distrito de Tondo, recaída en la causa núm. 1100; por el presente cito y llamo al testigo ausente nombrado Caixtro, para que dentro del término de nueve dias, se presente en este Juzgado, para declarar en la expresada causa, apercibiéndole los perjuicios que en derecho hubiere lugar en caso contrario.

Tondo 18 de Diciembre de 1875.—Lorenzo Luis Quintana.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Tondo, recaída en las diligencias que se siguen contra Remigio Navarro, por hurto, se cita y llama á los testigos ausentes llamados Cabeza Estévan, Cabeza Orio y Gervasio, vecinos del barrio de la Concepcion del pueblo de Tambobo, para que dentro de nueve dias, se presenten personalmente en este Juzgado, para declarar en dichas diligencias, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar en caso contrario.

Tondo 17 de Diciembre de 1875.—Lorenzo Luis Quintana.

Don Miguel Sanz y Urtasun, Alcalde mayor y Juez de primera instancia de esta provincia de la Pampanga, que de estar en actual ejercicio de sus funciones yo el Escribano doy fé.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al ausente Feliciano Psoló, indio, casado, natural y vecino de Macabebe, de 27 años de edad, mercader y rero de la causa núm. 8729 por acumtimiento á la fuerza pública y tentativa de desarme de la misma, para que por el término de treinta dias contados desde la publicación del presente, comparezca en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar y defenderse de los cargos que contra él resultan de la expresada causa; y si así lo huere le citré y administraré justicia, y de lo contrario instanciaré la causa en su ausencia y rebeldía, parándole los perjuicios que haya lugar.

Dado en la Villa de Bacolor á 6 de Diciembre de 1875.—Miguel Sanz.—Por mandado de S. S.; Mariano de Keyser.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Intramuros, recaída con fecha de hoy en los autos de quiebra de la casa titulada Russell y Sturgis, se hace saber á los acreedores que firman el escrito de 4 del actual, en el que solicitaban autorización para que la casa quebrada continúe en sus funciones mercantiles, hasta la aprobacion ó desaprobacion del convenio respondiendo á los perjuicios que durante ese tiempo pudieran irrogarse á los demás acreedores; que la ya referida casa quebrada y los individuos de la Junta consultiva han producido á este Juzgado la operacion mercantil que por auto de fecha tres del corriente se les tiene ordenado; cuya operacion á la letra dice así.—La única operacion mercantil hecha por la casa de Russell y Sturgis desde el dia 7 al 18 del actual en virtud de la autorizacion á que se refiere el auto del 6 del corriente, ha sido el anticipo de dos mil ochocientos sesenta y seis pesos treinta y un céntimos (\$2866-31) para pago de flete del cargamento de carbon de la barca americana "Francis B. Fay" con signado á ella para su venta, cuya operacion es simplemente de

comision y por lo tanto productiva sin riesgo alguno de pérdida, habiéndose limitado á ella para evitar inquietudes á los acreedores bajo cuya responsabilidad se la intentó para hacer operaciones mercantiles antes de la resolucion definitiva del convenio celebrado.—Manila 15 de Diciembre de 1875.—Russell y Sturgis.—Eroy Toribio Varas.—B. A. Barretto.—Eduardo Jackson.

Lo que se anuncia en la Gaceta oficial y demás periódicos de esta Capital para conocimiento de los acreedores y firmantes en dicho escrito.

Manila y oficio de mi cargo á 16 de Diciembre de 1875.—Juan N. Macapinlac.

7.ª SECCION.

DISTRITO DE ILOILO.

Novedades desde el dia 1.º de Octubre al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas. Continúa la recoleccion del palay lubang y principia el beneficio de azúcar.

Obras públicas. ha principiado la de construccion del Tribunal de esta cabecera y la del puente de Lublub.

Hechos ó accidentes varios.—Se presentan con frecuencia en distintos pueblos del distrito bandadas de langostas de bastante consideracion, habiendo estropeado algunas siembras de palay.

En 1.º del actual participa el Gobernadorcillo de Tigbauan, que en el sitio de Busnavista ha encontrado un cadaver con el pescuezo cortado, que supone sea un tal Lorenzo Tiangan.

En 5 de id., participa el de Mo'o, que se le ha presentado un muchacho, manifestándole que los llamados Hilaria Gumban y Gregorio Safo han sido heridos por el marido de la primera. En id. dice el de Tigbauan que halándose los comisarios requisando el sitio de Isanan encontraron cuatro individuos armados con lanzas terciadas y uno de ellos con fusil, los que al intimarles la rendicion, hicieron uso de las armas contra los dichos comisarios, de cuya resistencia resultó muerto uno de los malhechores, logrando fugarse los demás. En 6 de id. dice el de Alimodian que á las dos de la noche anterior se incendiaron varias casas de caña de la propiedad de D. Beltran Almaria y Ignacio Amgoot, las cuales fueron reducidas á ceniza. El 7 de id. dice el de Baratac Viejo, que el comisionado D. Cirilo Baban ha aprehendido en el sitio llamado Agluya, de la jurisdiccion de Passi, á varios individuos que confesaron ser autores de varios robos de carabaos. En 15 de id. dice el de Santa Barbara que en el sitio de Matsug fue saqueada la casa de N. Inso, y sorprendidos los malhechores fué herido gravemente en la cabeza uno de aquellos. En 19 de id. participa el Comandante P. M. de la Concepcion, haber naufragado en la boca de Agua bendita un baroto de 4 toneladas, con cargamento de géneros que se dirigía á la visita de Ladayán. En id. dice el Gobernadorcillo de Miagao que una chispa eléctrica ha destrozado la torre de la iglesia. En la misma fecha y el mismo, participa que Fruto Faala, se le ha presentado manifestándole haber hallado el cadáver de su concuño llamado Agustin Mondran en el sitio de Batibac, ignorando quién fuese el autor. Con fecha 26 participa el de Leon que á Isabel Camarón le fué muerta Fusbio Infay, natural de Tigbauan, cuyo individuo fué capturado.

Precios corrientes.

Palay de Iloilo, Molo y Jaro, 1 peso cavan; arroz de idem idem, 2 pesos 75 cénts. idem; cacao de idem idem, 25 pesos idem; azúcar de idem idem, 3 pesos 50 cénts. pico; aceite de idem idem, 6 pesos tinaja Iloilo 1.º de Noviembre de 1875.—Enrique Fajardo